

15333

ORD.: N° / G N° 4691

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Pública AN002T0001931, de 12/09/2018
MAT.: Respuesta según Art.21 N°1, b) ley 20285

SANTIAGO, 11 OCT. 2018

DE : SRA. PAMELA GIDI MASIAS
SUBSECRETARIA DE TELECOMUNICACIONES

A : SR. VALENTIN VERA FUENTES

Mediante documento citado en antecedente, Ud. requiere de la Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), la entrega de la siguiente información: *Respetuosamente solicito copia de la prueba del suscrito y pauta de corrección con la finalidad de la mejora continua del suscrito para el puesto de Encargado Departamento Desarrollo Tecnológico de esta Subsecretaría de Telecomunicaciones. Muchas gracias.*

En atención a su consulta de acceso a la información pública se informa que temporalmente no es posible acceder a dicha solicitud, debido a que el Proceso de Selección aún no finaliza por lo que el difundir las herramientas utilizadas en alguna de las etapas afectaría el normal funcionamiento del Proceso e iría en contra de los lineamientos generales de nuestro Procedimiento Interno de Reclutamiento y Selección que garantiza, entre otros aspectos, la transparencia e igualdad de oportunidades de todos los postulantes, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 21, numeral 1, letra b) del artículo primero de la Ley N° 20.285, "Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes: 1. Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido, particularmente: b) Tratándose de antecedentes o deliberaciones previas a la adopción de una resolución, medida o política, sin perjuicio que los fundamentos de aquéllas sean públicos una vez que sean adoptadas.

En caso de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este oficio.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


PAMELA GIDI MASIAS
Subsecretaria de Telecomunicaciones

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario
- Oficina de Partes
- Cabinete Subtel